

EXPEDIENTE DEL:

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SISTEMAS Y SERVICIOS ERAZO C.A. CELEBRADA EL CUATRO DE MARZO DEL 2020.

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE A LAS DIEZ HORAS QUINCE MINUTOS EN LAS OFICINAS UBICADAS EN LA AVENIDA FRANCISCO DE ORELLANA CC RIO CENTRO NORTE, SE REUNE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA M&B EXPERTOS TRIBUTARIOS CONSULTORA M&B EXPERTOS S.A. CON LA CONCURRENCIA DE LOS SIGUIENTES SOCIOS: 1) AMPARO ERAZO NAVAS, PROPIETARIO DE CUATRO (4) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA; 2) BYRON EDUARDO ERAZO NAVAS, PROPIETARIO DE SETESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (784) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA; 3) ESPERANZA ERAZO NAVAS, PROPIETARIA DE CUATRO (4) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA; 4) HECTOR MARCELO ERAZO NAVAS, PROPIETARIO DE 4 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA; 5) EDUARDO ANDRES ERAZO VELOZ, PROPIETARIO DE CUATRO ACCIONES (4) ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA. POR LO QUE SE ENCUENTRA REUNIDA LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA QUE ES POR LA SUMA DE OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, DIVIDIDO EN OCHOCIENTAS (800) ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA. LOS SOCIOS PRESENTES RESUELVEN POR UNANIMIDAD DE VOTOS INSTALARSE EN JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS SIN NECESIDAD DE CONVOCATORIA PREVIA, AL TENOR DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO DE LA LEY DE COMPAÑIAS, ACTUANDO COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA EL SEÑOR HUGO ARMANDO MEJIA ZAMBRANO, POR TRATARSE DE UNA JUNTA UNIVERSAL NO ES NECESARIO LA NOTIFICACION PERSONAL Y POR CORREO ELECTRONICO. Y COMO SECRETARIO AD-HOC EL SEÑOR JAIME ALDAIR ZAMBRANO NAVARRO QUIEN CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY Y LOS ESTATUTOS SOCIALES, PROCEDE A CONSTATAR EL QUORUM REGLAMENTARIO, FORMAR EL EXPEDIENTE DE LA PRESENTE JUNTA, CON LOS DOCUMENTOS DE LEY, EL PRESIDENTE SEÑALA QUE EL OBJETIVO DE LA PRESENTE REUNION ES EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA:

- 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA LECTURA Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL ANUAL Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL CIERRE DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 DE LA COMPAÑÍA SISTEMAS Y SERVICIOS ERAZO C.A.**
- 2) INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES Y COMISARIO, RELATIVOS AL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.**
- 3) DESIGNACION DE COMISARIO.**

INSTALADA LA SESION, SE PONE A CONSIDERACION DE LOS SOCIOS EL ORDEN DEL DIA EL QUE ES APROBADO EN FORMA UNANIME POR LOS VOTOS DE LOS SOCIOS PRESENTES.

LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS LUEGO DE DELIBERAR SOBRE CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA, Y LUEGO DEL ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS ACOMPAÑADOS RESPECTO DE LOS MISMOS, EN FORMA UNANIME DE LOS VOTOS CONCURRENTES RESUELVEN EN EL MISMO ORDEN DE SU CONOCIMIENTO: 1) APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA SISTEMAS Y SERVICIOS ERAZO C.A. RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO FENECIDO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019. DE IGUAL MANERA EL SEGUNDO PUNTO REFERENTE A LOS INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES Y COMISARIO, RELATIVOS AL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.

EL PRESIDENTE INFORMA A LA SALA QUE LA EMPRESA REPORTA UNA UTILIDAD NETA \$ 12.798,22 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA POR LO QUE PIDE A LA SALA SE PRONUNCIE SOBRE LA DISTRIBUCION O NO DE UTILIDADES RESPECTO DE QUIENES TENGAN DERECHO.

LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS LUEGO DE LAS LIBERACIONES DEL TEMA RESUELVE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SOCIOS CONCURRENTES QUE, EFECTUADO EL PAGO DE LAS PARTICIPACIONES CORRESPONDIENTES A

LOS TRABAJADORES Y EL PAGO DEL IMPUESTO A LA RENTA, DE LA UTILIDAD DISPONIBLE SE DECIDE MANTENERLAS EN LA COMPAÑÍA PARA CAPITAL DE TRABAJO.

EN CUANTO AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA LO CUAL SE PRESENTARON A LA SALA VARIOS NOMBRES Y, LUEGO DE LAS DELIBERACIONES SE DESIGNA POR UNANIMIDAD DE LOS VOTOS DE LOS SOCIOS COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA AL C.P.A. ALDAIR ZAMBRANO NAVARRO, A QUIEN SE DEBERA COMUNICAR SU DESIGNACION, PARA LA RAZON DE SU ACEPTACION O EXCUSA RESPECTIVA.

NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR LA SALA DECLARA UN RECESO PARA LA REDACCION DE ESTA ACTA, LA MISMA QUE UNA VEZ REINSTALADA ES LEÍDA EN ALTA VOZ A LOS PRESENTES QUIENES LA APRUEBAN EN TODAS SUS PARTES Y PARA CONSTANCIA Y ACEPTACIÓN FIRMAN CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO QUE CERTIFICA, QUIEN DEJA CONSTANCIA QUE JUNTO CON EL EXPEDIENTE SE ARCHIVA UNA COPIA MAGNETICA (GRABACION CD) DEL TEXTO DEL ACTA DE LA JUNTA DE SOCIOS, TERMINANDO CON ESTO LA SESIÓN A LAS ONCE HORAS Y CINCO MINUTOS. F/. EDUARDO ERAZO NAVAS - PRESIDENTE DE LA JUNTA; F/ HUGO MEJIA ZAMBRANO - SECRETARIO DE LA JUNTA.



HUGO MEJIA ZAMBRANO
SECRETARIO DE LA JUNTA